

El pueblo ejerció el poder

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Miércoles, 04 Diciembre 2019 08:18

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 3475



Durante 57 días, entre octubre y noviembre, el pueblo pinareño ejerció el poder que le asiste por las leyes del proceso revolucionario y se vertieron en la marcha de la rendición de cuenta 17 758 planteamientos, de los que 8216 son para solución con la población y el resto para tratamiento administrativo.

De esos reclamos populares fueron solucionados 2 021 para el 21, 2 por ciento. Los planteamientos más reiterados responden a la expectativa poblacional habitual, como el abasto de agua, con 459 exposiciones sobre el tema, 350 sobre postes eléctricos en mal estado, 309 sobre recogida de desechos sólidos, 228 sobre la instalación de teléfonos públicos y 207 acerca de la necesidad de arreglar calles.

Los restantes versaron 206 planteamientos sobre arreglos de caminos, 204 de teléfonos privados, 199 supresiones de salideros, 168 áreas de bajo voltaje, y 142 de necesidad de transporte municipal.

En todo el proceso solo fueron rechazadas dos propuestas por los electores, una en la circunscripción cuatro del Consejo Popular Mantua sobre el cambio de horario del ómnibus nacional y otra en la circunscripción 72 del Consejo Jagüey-Cuyují sobre el transporte en

El pueblo ejerció el poder

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Miércoles, 04 Diciembre 2019 08:18

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 3475

zonas intrincadas.

La provincia previó 3 760 reuniones y todas las celebró, aunque por razones climáticas o problemas humanos de fuerza mayor, algunas se trasladaron de fecha y al final todas se reajustaron para que el 86,6 por ciento de los electores acudiera a las citas.

Es notable el crecimiento político ideológico de la población, que junto a los delegados emplazaron las indisciplinas sociales. Se captaron 5 900 pronunciamientos, se adoptaron 6 597 medidas y lo más notable que fueron solucionadas 4 573 dentro del propio proceso.

El inventario de indisciplinas discutidas tenía que ver con la higiene comunal, creación de micro vertederos, depósitos de escombros en lugares incorrectos y el irrespeto al horario de exponer los residuos para la recogida.

También fueron censurados los comportamientos como ruidos altos en áreas públicas; la permanente existencia de despilfarro de agua potable; vertimientos de fosas a la calle, tupiciones de registros y tragantes, así como obstrucción de drenajes por culpa de vecinos.

El mismo grupo de hechos indeseables sobresalieron la circulación nocturna de transportes de tracción animal carentes de iluminación y animales de corral y domesticados sueltos en parques, caminos, calles, áreas de tránsito peatonal y carreteras.

Ahora las autoridades enfrentará un complejo ordenamiento de los pronunciamientos según a nivel que correspondan y los más complicados, en su mayoría, engrosan la lista de los que van al plan anual de la economía.